607

MEMORIA

DE LA JUNTA GENERAL

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA

DEL

ESTADO DE GUATEMALA,

Celebrada el 14. de Septiembre de 1845.

Mandada imprimir de orden del Supremo Gobierno del Estado,

GUATEMALA:

Imprenta de la Paz, Calle de Mercaderes, Núm. 7.

1845.

EL dia 14 *de Septiembre del corriente año de* 1845, *la Sociedad Económica de amantes del Estado, celebró junta pública general, en el salon de la escuela de dibujo, con arreglo à lo prevenido en sus Estatutos. Concurrieron á dar mayor solemnidad à este acto el Sr. Vice-Presidente del Congreso que lo presidió, el Sr. Vice-Presidente del Estado, Sres. Magistrados de la Suprema Corte de justicia, Corregidor del Departamento, Sres. Cónsules de las naciones extrangeras, y otras personas notables de esta capital.*

Un numeroso concurso ocupaba todo el edificio, atraido por el deseo de admirar las curiosas producciones de nuestra industria que lo adornaban, y ponian al mismo tiempo de manifiesto los progresos, cada dia mas notables, que se hacen en los diferentes ramos encomendados al celo y direccion de la Sociedad.

Despues que los concurrentes hubieron examinado las obras que debian premiarse, y que la orquesta y bandas militares ejecutaron algunas composiciones del mejor gusto, el Sr. Vice-Presidente del Congreso, Ldo. Venancio Lopez, abrió la sesion con el siguiente

DISCURSO.

Señores:

CADA una de las juntas generales que celebra la Sociedad Económica, debe ser para Guatemala un dia de regocijo.— Ellas presentan un testimonio irrefragable de que hay celo por el bien público, de que hay patriotas dedicados à promover los adelantamientos de la industria, y de que, en los naturales del pais, hay aptitudes para llevar á su perfeccion esa fuente inagotable de riqueza y de prosperidad. Si la escases de

fondos, unida á otras causas inevitables, no ha permitido dar á las artes todo el impulso de que ellas son susceptibles, vendrá tiempo en que, removidos los obstáculos, se vea lograda tan apetecida como venturosa empresa. Entre tanto, son muy dignos del aprecio general los progresos que se hacen, á esfuerzos solo del patriotismo, y el empeño por conservar en esta corporacion un gérmen de felicidad, y un fuego patriótico que, algun dia, arderá en todo su esplendor difundiendo su luz, y su influjo benéfico hasta los últimos angulos de la república Centro-americana.

Concluido el Discurso que precede, el Sr. Secretario Ldo. Marcos Dardon leyó la Memoria que se inserta á continuacion, y en la cual se dà cuenta de los diversos trabajos emprendidos por la Sociedad durante el periodo transcurrido desde la última Junta general.

MEMORIA.

> Si para gozar la felicidad, bastara poseer lo que la constituye, serías felices americanos
> . . . . . .
> Acordad gratificaciones, elevad estatuas, conferid títulos; pero que estas distinciones sean debidas al mérito personal.
>
> BENTHAM, en su tratado sobre *Teoria de las recompensas*, T. 1. p. 48.

SEÑORES.

EL dia en que se presentan ante esta Sociedad de amigos del Estado de Guatemala, los artefactos preciosos de sus hijos, es uno de los dias grandes de la patria. Dia feliz en que la juventud industriosa recibe un pequeño signo de aprecio á su dedicacion por las artes, y los padres de familia las emociones mas dulces y satisfactorias por aquella demostracion hecha á sus hijos. Aquí mismo tiene la Sociedad varios de ellos, que dicen á esta corporacion: "Nosotros no os presentamos en los primeros rudimentos de nuestros niños, obras adelantadas, de perfeccion y de modelo, sino los principios que demuestran que los hemos inclinado por las sendas del honor, de la industria y del trabajo, vias preciosas de donde dimanan las

riquezas y gloria de todas las naciones de la tierra." Con efecto, dignos conciudadanos, ¿con qué pagariamos vuestros trabajos?—Empeñando á vuestros hijos en el adelantamiento de las artes, promoveis la gloria, el honor y riqueza del Estado, y aunque á esto tienden los esfuerzos de la Sociedad Económica, jamás pudiera hacer nada sin la cooperacion de los vuestros.

Asi es como la Sociedad, por sus estatutos, no ha tenido por objeto estimular el trabajo que constituye los oficios mecánicos, sino la industria, que añade á él, la inteligencia.

La industria es la vida misma de las familias y de las sociedades que de ellas se forman. Por el simple trabajo los hombres pueden ciertamente vivir, pero no gozar de los encantos y comodidades que las industriosas artes ofrecen á la vida, y por esto se ha dicho algunas veces que solo gozar es vivir.

El hombre incivil, el hombre rudo, emplea una inmensa fatiga para sacar poco, y en obras imperfectas; el hombre inteligente hace creaciones milagrosas en el número y perfeccion.

La cuestion de si los hombres deben ser industriosos, ó atenerse á los recursos de la fuerza aislada, es la de si deben ser cultos y civilizados, ó como los salvages errantes de los *lacandones* y *mosquitos*. Cuando se ventila si una nacion debe tener industria, se disputa sobre si debe saber producir y fabricar con perfeccion y economía lo que constituye la comodidad y los goces de la vida, lo que dá medios de hacerla agradable, y lo que hace á las sociedades civilizadas, próspera y tranquilas, ó si por el contrario les está bien el trabajo rudo que no puede competir con las obras de la inteligencia extrangera, depender de ella, ser tributarios de sus producciones, y alimentar los brazos jestraños, mientras que los propios se enervan en la ociosidad, para luego tener que castigar los excesos que esta engendra.

Los guatemaltecos y demas centro-americanos, felices por sus bellas disposiciones intelectuales, y para quienes el engrandecimiento nacional que reclaman es ya un culto que se exhala de todos los corazones, quieren decididamente ser, lo que son los grandes pueblos de la tierra, quieren bastarse á sí mismos, y ser en presencia de las demas naciones, no tribus errantes que dan al extrangero el oro que arrastra el curso de sus rios y producen sus minerales en cambio de avalorios ó

armas de fuego; sino el pueblo rico que permuta las producciones de su agricultura y de sus artes, por aquellas que necesita, comerciando con las obras que representan el trabajo nacional, en cambio de las que representan el extrangero. Ante los Centro-americanos entusiastas del progreso y del honor nacional, ¿se podria sin ofender su buen sentido, y sin mofarse de su fé y esperanzas, reducir á duda si deben tener industria?

Pero *¿sn proteccion debe ser objeto de la intervencion directa de los gobiernos? ¿Cuales serán los medios adecuados de crearla, de protejerla y de dárle estímulos?* Estos son los problemas que se exáminan hace tiempo; este es el campo en que se han presentado el patriotismo ilustrado, y las preocupaciones, los intereses del Estado, y los estraños, la ciencia, y el error, la economia política empírica, y sus verdaderos principios. El exámen de estos puntos sería el objeto de la presente memoria.—Pero como este trabajo es vasto y dificil para mis pocas capacidades, espero de esta respetable junta que nada estrañará de mí, si solo toco esta materia en los diversos puntos que abraza; me esforzaré sin embargo á presentar algunas ideas perceptibles que recuerden las conveniencias que no deben olvidar los pueblos, asi como sus necesidades, y que como los nuestros, ansien por ponerse en el camino de los progresos asombrosos que ha hecho la industria moderna.

¿Deben pues, los gobiernos tomar parte en el establecimiento de la industria, y aplicar su poder à fomentarla?

Los economistas sostienen que no: dicen estos, que todo debe dejarse al interes individual, que este es el mejor estimulo de las mejoras y adelantamientos; que la autoridad pública al querer dár su direccion á los cálculos de los particulares, los paraliza y estravia; que la razon humana es mas previsora, mas exacta y más ingeniosa cuando busca el propio provecho que la sabiduria administrativa mas consumada, y que lo mejor que pueden hacer los gobiernos es, dejar la libertad de obrar à los que se dedican á empresas industriales, por que la libertad fué siempre el orígen de todos los bienes.

Ciertamente son exactos estos principios aplicados á los pueblos que han llegado á establecer y perfeccionar su industria, en tèrminos que pueda existir por sí, marchar y luchar con los obstáculos y las rivalidades.

Nosotros tambien pensamos que el hombre nació libre y debe vivir libre, y que muchas veces ha sufrido mas por la tutela en que se ha visto, que por los males que sin ella tendria que temer; pero en la infancia, la libertad seria para el género humano el abandono y la muerte. Nuestros primeros pasos necesitan de apoyo, nuestros primeros movimientos de direccion, nuestra debilidad de toda la solicitud maternal. Por naturaleza el hombre no se emancipa, sino cuando llega á ser fuerte y á valerse por sí. Del mismo modo la industria en la cuna, no puede vivir sin cuidados, y emancipada, no sabra progresar sino entregada á sus propios movimientos. La historia industrial de todos los pueblos confirma estos principios, tomados del órden natural de las cosas.

En una de las Lecturas de industria, dadas en el *Ateneo Mejicano* el año anterior por el presidente de la seccion del ramo, dice este ilustre guatemalteco. "Son los ingleses los que mas fuertemente declaman contra la intervencion de los gobiernos en la industria privada; y en la legislacion de aquel pais, es quizá donde se encuentran ejemplos mas frecuentes de proteccion en su favor. *El Parlamento* decretó la recompensa de 25,000 pesos al inventor de la máquina llamada *mula* (mull jeny), y del mismo parlamento la recibió mayor el de la mejora de caballos. En Francia fueron introducidos los *merinos* por Luis XVI. y en el tratado con España en tiempo del Directorio, se estipuló que esta entregaria cierto número de ellos. Napoleon siguiendo la idea del sistema continental, resolvió libertar á la Francia de la enorme contribucion que pagaba todos los años en el consumo de la azucar. Decretó que la habria indígena, como la *Convencion* hubiera decretado la victoria, y la azúcar de remolacha apareció bien pronto rivalizando en calidad y pureza con la de las Indias. Federico II. vivificó la industria en la ciudad de Berlin por adelantos de dinero á los fabricantes, y por préstamos á las grandes fábricas; estableció refinadurias y prohibió los azúcares extrangeros." Nosotros tenemos tambien el testimonio de la influencia decisiva de la intervencion del Gobierno.

El pueblo mexicano se habia constituido por su independencia en nacion soberana, y como tal figuraba hacia tiempo entre las otras. Embriagados con la conquista de una administracion propia, ninguno parecia apercibirse de que, el que no

se vasta á sí mismo, está en una dependencia necesaria, y que la república se habia entregado á la de vivir tributaria á la industria extrangera. Mientras que se entonaban himnos por las victorias nacionales, se habrian inconsideradamente las puertas al comercio extranjero, que debia dejar sin ocupacion nuestros brazos é inproductivos nuestros campos.

Un porvenir espantoso de atrazo y de miséria se presentó á la vista de la prevision ilustrada, y nació de ella el pensamiento patriótico que propuso la creacion de la industria, de mecanismo y de poder, que pudiese competir con la estranjera. Los primeros ensayos no eran de esperarse de los particulares, fuese porque estos no tienen el cálculo de los resultados, ó porque las empresas desconocidas traen consigo riésgos y dispendios extraordinarios, ó bien porque solo los fondos nacionales, pueden hacer frente á tales empresas. La administracion ilustrada de aquel tiempo, pensaba sin duda, que los gobiernos son empresarios ménos actívos y económicos que los particulares, pero que son los únicos que pueden correr los grandes riesgos; á cuyo precio, pueden solamente adquirir los grandes resultados. Hizo pues, lo que la Francia al establecer una fábrica nacional de porcelana, otra de tapices y una pastoria de ganados; lo que la Prusia, la Austria y la Rusia que tienen grandes establecimientos modelos, y lo que la Bélgica, cuyo gobierno posee un depósito de caballos de hermosa rasa que le cuesta 30,000. pesos annuales.

El economista Say, á pesar de sus opiniones, cree que los gobiernos obran bien dando proteccion á la industria, *por que auuque esta* [dice] *cause pérdidas en sus principios es indudable que producirà ganancias à vuelta de algunos años.* Y el mismo autor ha dicho: "Puede ser que la Francia deba á los sabios estímulos de *Colbert* sus manufacturas de paños y de sedas, que son las mas bellas que hay en el mundo." Parece pues incuestionable, que el poder de los gobiernos, es un medio necesario en muchos casos para fundar y crear la industria del Estado y nacional, y siempre útil y conveniente en gran manera para sus progresos.

Persuadida de todo esto la Sociedad económica de Guatemala, ha contado siempre con la proteccion del Gobierno y á éste y á las demás supremas autoridades del Estado, se deben y deberán en lo sucesivo, los progresos que haya en las

empresas que ha promovido. El Cuerpo Lejislativo decretando en favor de la Sociedad en várias épocas, algunos recursos que le proporcionen fondos, y el Poder Ejecutivo accediendo á sus solicitudes para que por su cuenta se reimpriman instrucciones que no solo fomenten la agricultura, industria y comercio; sino tambien las que lleven adelante la civilizacion de un pueblo llamado á ser por su naturaleza republicano y virtuoso.—Asi es que se han visto ya repartidos en el Estado y fuera de él, las instrucciones impresas sobre el importante ramo del cultivo de las *colmenas de cera blanca* traidas desde la Habana por la benéfica influencia de la Sociedad. El Sr. Jose Hernandez Otero, luchando con todo género de dificultades trajo desde aquel punto las dos primeras que se vieron en la Antigua Guatemala. Los gastos que impendió para esto quiso escusarlos á la Sociedad; y esta no teniendo medios de compensarle de estos trabajos, y gastos, hizo á su favor todo lo que estaba en sus facultades. Solicitó de la Asamblea Constituyente el privilegio exclusivo por algunos años para poder reclamar la propiedad de los enjambres de abejas que se le desertasen y pasasen á otro poder ó personas que se resistieran á devolverselos: solicitó del Gobierno se declarase en su favor la exencion de derechos que la ley concede á todos los que sean introductores de nuevos ramos de industria en el pais, y le concedió por su parte *el título de Socio benemérito*, concedido solo á las dignas personas que, como el Sr. Otero, han sido los primeros en introducir un ramo de nueva industria en el Estado. Con efecto, aunque por ahora nada se diga del valor de las primeras cosechas de las colmenas que hasta hoy se han ido introduciendo en el Estado, llegará dia en que se considere el mas grande y el mas seguro para todos sus habitantes, no solo porque no tendremos que comprar en el extrangero este fruto que puede llamarse de primera necesidad, sino que será un ramo de valiosa exportacion como es hoy el de *la grana*, y sobre esto debemos recordar lo que han sido en su origen algunos mares y muchos caudalosos rios.

En cuanto á la *educacion de la juventud*, tambien ha visto el público un cuaderno reimpreso en Guatemala sobre el cultivo de la *moral y urbanidad* que la Sociedad Económica por medio de comisionados de su seno ha mandado repartir en todo el Estado á las Escuelas de primeras letras de ambos séxos,

y remitido por medio de personas condecoradas á los demás Estados de Centro-américa. Y de este modo la Sociedad refaccionando segun sus deseos los cimientos de la ilustracion se promete la gloria de vér á su pátria feliz y en tranquilidad.

Con el mismo objeto exitó el patriotismo del Señor Sócio *Manuel Pineda*, para que estableciera en el mismo edificio de la Sociedad, una clase de *Taquigrafia*, y de esta manera instruyéndose nuestros jóvenes en un arte que se habia desconocido en Guatemala, pudiese en adelante tener taquígrafos en toda la República, como los tienen todas las naciones ilustradas que nos rodean. Las esperanzas y deseos de la Sociedad al establecer esta clase se vieron satisfechos, pues segun el informe dado por el Catedrático, escrito en la segunda foja del mismo arte que, formado todo de su puño dedicó á la Sociedad, y hoy tiene ésta la satisfaccion de presentar al público, dice: „ que aunque por inconstancia de algunos discípulos, ó por otros motivos, hubo muchos que se retiraron á poco tiempo de abierta la clase, siendo pocos los que permanecieron, *sin embargo hace justicia* á algunos de los primeros, pues cuando se retiraron, ya escribian corrido en la pizarra, y leian todo lo que se les escribia en signos taquigráficos. De esto se infiere, que todos aquellos niños que permanecieron en la clase, salieron del todo aprovechados, y que con el tiempo, el ejercicio y la enseñanza mútua que den á sus compañeros, difundirán al fin esta preciosa clase de escritura en todo Centro-América.

Tambien ha continuado en progresion la *clase de matemáticas de artesanos*, que estableció la Sociedad hace dos años. Una clase á que concurrieran los hijos de estos artífices, sin las dificultades que se presentan para ir á los colegios y universidades, no la ha habido en Guatemala desde su fundacion. Ahora con ella, es de esperarse tengamos en lo succesivo un acopio de artesanos que ilustren todas nuestras artes, y que en lugar de carpinteros comunes y albañiles de mecanismo, tengamos ingenieros y maestros de arquitectura, hijos del pais, que nos eviten solicitarlos, como en otro tiempo, de otros puntos extrangeros. Son dignos por tanto de todo el aprecio y reconocimiento de la Sociedad, los señores que hasta aquí han servido esta clase sin mas recompensa que la satisfaccion y gloria que les resulta de un servicio hecho á su patria. Co-

menzó á dar esta clase el Señor Licenciado Cleto Peralta, por excitacion del digno Director actual de la Sociedad, y despues le siguieron los señores Maximo Guerrero y Quirino Morejon, siendo este último el que hasta la fecha ha continuado solo, y el que por mas tiempo la ha servido.

No es menos recomendable el zelo con que sirve la Escuela de dibujo el Director y Sócio, Señor Julian Falla, cuyo establecimiento, fundado por la Sociedad hace muchos años, ha hecho que las artes que mas necesitan de este auxilio, se manifiesten cada dia en Guatemala con aquella gracia y elegancia que les son propias y que muchas veces ha admirado el extrangero.

Lo que llevo dicho se hace mas notable en las *piezas de Escultura* que aquí se trabajan, pues siempre hay gran demanda de ellas de la Habana y de México, en donde se hallan establecidos maestros acreditados de la *célebre Italia.* Asi es que la Sociedad no se descuida en fomentar en lo que puede estas bellas artes, tan dignas de la proteccion de todos los Gobiernos del mundo, y hace mas de un año que la *Escuela de dibujo* se adornó con una buena coleccion de modelos de primer órden, y se acordó crear otra de escultura que actualmente se trabaja en ella, y está próximo el dia en que debe abrirse á la juventud guatemalteca (*).

La *Música* tambien ha recibido un nuevo impulso de la Sociedad Económica. Hizo Sócios á sus profesores, y creando de todos ellos una *Sociedad Filarmónica*, les dió el título de tales y el reglamento conveniente para gobernarse en las orquestas que diesen al público mensualmente, y para tener los fondos necesarios que les proveyesen siempre de instrumentos y de papeles nuevos venidos del extrangero. Si la Sociedad sobre este particular no ha visto hasta hoy cumplidos sus deseos y sus esperanzas, tiempo vendrá en que todos los individuos de la *Sociedad Filarmónica*, mas unidos y mas entusiastas por la gloria de *Morzart, y Rosini* acrediten con sus obras que son tambien acreedores á la misma celebridad que por tanto tiempo han gozado estos autores.

En la *Agricultura del Estado*, es bastante sabido cuanto

(*) En la fecha en que se imprime esta Memoria, está ya abierta ésta Escuela á espaldas del Colegio Seminario, y dirigida por el Sr. Buenaventura Ramirez, á quien há hecho Director de ella la Junta de gobierno de la Sociedad Económica, y es el mismo autor de las obras de que se hace mérito.

influyó la Sociedad en el establecimiento de uno de los ramos de riqueza que hoy goza, con el *cultivo perenne de la grana*, y hoy se empeña á la par del Consulado á que tenga otro tan rico como aquel, con el *cultivo del café*. Mientras aquella digna corporacion con el fin de promoverlo, ha acordado el rescate de este fruto á un precio fijo, franqueando para esto sus fondos, la Sociedad con el mismo objeto nombra comisiones de su seno y fuera de él, para que se den al público instrucciones del cultivo, de las cosechas, de sus valores, de su exportacion etc., manifestándose en este mútuo empeño por el bien general, cuanto está consignado en ese texto hermoso que ornan las armas de la Sociedad. „ *El zelo unido produce la abundancia*".

Me parece justo no pasar en silencio el mérito del *Señor Miguel Rivera Maestre* inventor de una curiosa máquina hidráulica, porque con ella se harán fértiles y productivos los terrenos estériles que hay en el Estado. Aunque la moderacion del Señor Rivera no ha querido hacer público su invento; pero la Sociedad Econòmica que no debe atender á estas consideraciones, sino al bien de las artes y de los guatemaltecos todos, está en el caso de hacer una mencion honorífica de dicho Señor; y no duda que contribuirá al aumento de la riqueza y de la agricultura con la transformacion en terreno útil del que ántes fuera estéril.

En cuanto á las manufacturas de telas de algodon, y otras cosas que se trabajan en el pais, hace mas de dos años que la Sociedad representó al Supremo Gobierno lo conveniente que seria para lograr el adelantamiento y progresos, que se prohibiera la introduccion extrangera de algunas, y se recargáseu de derechos otras, á fin de que con lo que annualmente importase éste recargo, se fuesen comprando las máquinas necesarias para poner nuestras manufacturas en el pié de las extrangeras, y se puedan dar entónces tan baratos los artefactos del pais, como los que nos vienen de fuera. A su representacion acompañó la Sociedad las *tablas estadísticas* de todos los talleres de esta ciudad, manifestándose en ellas, cuantos maestros, oficiales y alumnos contienen; y de consiguiente, á cuantos brazos útiles es preciso protejer en los respectivos ramos de industria que ellos ejercen. La Sociedad no duda que el Gobierno actualmente lo representará al Cuerpo Legislativo,

y con tal objeto la misma Sociedad ha acordado formar nuevo expediente, y cuando éste, esté concluido, repetir aquella solicitud.

Si por estos medios logramos tener al ménos fábricas de hilados y tejidos de algodon, como las que en México han establecido grandes compañías de comerciantes y propietarios, podemos esperar ver á los pueblos verdaderamente felices, porque la felicidad no solo constituye la paz, sino tambien la adquisicion de los medios de subsistencia. Por esto la Sociedad dirije todas sus miras á hacerlos industriosos, porque la industria es hija del saber, y porque el hombre reducido al simple uso de sus brazos, tiene un poder muy limitado. Porque sabe que la ciencia es la que ha conquistado para la industria la facilidad y variedad á que ha llegado la produccion. Sorprendiendo los secretos de la naturaleza, ha descubierto en su seno, principios y combinaciones de portentosa creacion de materias y de formas. La ciencia ha enseñado á sacar partido de los restos de todos los séres, y á convertir en tesoros, desperdicios que nadie habia imaginado que encerrasen riquezas. Con los resíduos de la carbonizacion ha sacado el alumbrado admirable que ilumina las calles y las casas. Con el barro y la arena ha formado el cristal y porcelana. Por ella se han disuelto todos los metales, y aumentado y modificado los colores.

Todo lo que vemos y palpamos sin reflexion, son creaciones nuevas de la ciencia aplicada á las artes. En los templos, en los espectáculos, en las habitaciones, en la mesa, en los vestidos, en las armas, en todo está impreso el sello de las ciencias que han engrandecido las artes. Por ellas, y por la economia que han introducido en el trabajo, disfrutan hoy las clases menos ricas de las comodidades que ofrecen mil objetos que no hace mucho tiempo estaban reservados á los mas ricos y poderosos. La industria, formando alianza con las potencias primitivas de la naturaleza, ó mas bien sometiéndolas á su imperio, ha rescatado á la especie humana de fatigas penosas, y ha facilitado sus goces y ensanchado sus límites. Esta es la idea de la industria actual. En ella no se puede dar un paso sin seguirla en el que lleva, y sin poseer los ramos de las ciencias que le sirven de guia y de fundamento. Su estudio, pues, será el mejor medio de promover los adelantos y progresos que se desean.

Lo son igualmente los *premios* en los concursos públicos como sucede en estos dias, de *exposicion de los productos de la industria de Guatemala*. Los premios concedidos en estas ocasiones, y las distinciones honoríficas contribuyen eficazmente á los adelantamientos de la industria. El *honor al mérito*, es en las repúblicas el orígen de las virtudes sociales; y si en la carrera de las armas se estimula por él, el valor, no sé por qué no seria igualmente debido en la del saber y en la de la profesion de las artes. El objeto de premiar el mérito y el de conocer los adelantos de la industria, ha sido el motivo con que los gobiernos han decretado las exposiciones públicas y el establecimiento de sociedades. Al acercarse el periodo en que deben celebrarse sus juntas generales, el ingenio y la aplicacion excitados por el deseo y la gloria, y por el de dar á conocer los productos, de cuyo expendio se espera fortuna y ventajas, se ponen en actividad y movimiento; y al concluirse estas solemnidades, la habilidad victoriosa se retira con nuevo aliento que se comunica á los que tienen la noble aspiracion de merecer.

Pero si para hacerse un Estado industrioso, necesita de la proteccion del poder público, de la instruccion artística, de las leyes prohibitivas ó restricciones del comercio exterior, de que se asegure la propiedad de los inventos, de premios y distinciones honoríficas en los concursos y en las exhibiciones de productos de la industria; para promover todos estos medios de estímulo industrial, se necesita, que el espíritu de asociacion puesto en movimiento, vele, combine, sostenga y administre esos intereses caros para el pueblo. Los esfuerzos aislados de los individuos, valen poco para llevar adelante las empresas grandes. Segun nos refiere un escritor americano, fueron las Sociedades económicas de amigos del pais formadas por el influjo de los *Campomanes* y de otros distinguidos patriotas españoles, las que hicieron revivir la industria de la península en fines del siglo pasado, asi como en Guatemala lo fueron los *Villa Urrútias y Goycoecheas*, popularizando los conocimientos artísticos y agrícolas, premiando las disertaciones en que mejor se trataban las materias relativas á su objeto, formando instrucciones y manuales, remunerando los ensayos felices, y aumentando luces que sirvieron de guia al Gobierno para las medidas económico-administrativas, ¡Cuantos bienes no debe la in-

dustria francesa á su Sociedad de estímulos! ¿ y cuantos otros no debe la de México á las sociedades industriales recientemente establecidas?

La industria de Guatemala pudiera decir algo de lo que le merezca á esta Sociedad, supuesto ella hace mas de lo que puede. Pequeña, aislada, y sin fondos aun para lo mas necesario, apénas puede compararse con una pequeña lámpara que brilla á veces á esfuerzos del combustible patriótico que arde en el pecho de algunos de sus individuos. Mas sus atribuciones comprenden todos los medios enunciados para impulsar la agricultura y las artes, y sus trabajos y empeños se redoblaráu cada dia. A este ejemplo, otras y otras *sociedades filiales* que se van formando en los departamentos, harán en lo sucesivo una comunidad respetable, que representando los intereses verdaderos del Estado, los habrá de consolidar á la sombra y proteccion de los supremos poderes, viéndose coronadas al fiu las esperanzas lisonjeras de una futura prosperidad.—He dicho.

Terminada la lectura de la Memoria anterior, se procedió à la distribucion de premios en el órden que sigue:

PREMIOS.

Anillos.

Por un San Sebastian pintado al temple de la señorita Maria Arriaga, un anillo de oro. (a)

Por un San Pedro al oleo y otras pinturas de la señorita Leocadia Santa Cruz, un anillo de id.

Por un templario y otras pinturas de la señorita Juana Samayoa, un anillo de id.

Por un retrato y otras obras de la señorita Delfina Luna, un anillo de id.

Por un ramo de cera de todos colores de la Señora Ana Rosa Castellanos de Albores, un anillo de id. y ocho pesos.

Hevillas.

Al Sr. Quirino Morejon por haber servido hace dos años

(á). El primer premió de oro para niñas consistió en anillos de esquisita hechura con un grabado fino que dice: *La Sociedad Económica de Guatemala, al mérito.*

la clase de matemáticas de artesanos, un anillo de oro (b).

Al Sr. Luis Garcia Villegas por una pintura de los tres Horacios una hebilla de id.

Al Sr. José Constanza, por maestro de Litografia, un busto de un niño de cera y otras cosas de su invencion que ha presentado, una hebilla de id.

Medallas de 1.ª clase (c).

Por tres cuadros de varias letras y una representacion figurando grabado con pluma, todo hecho por el Sr. Eduardo Legrand, una medalla.

Por un Napoleon en Litografia de Vicente Sanchez, una medalla.

Por una miniatura del Sr. Manuel Matheu, una medalla.

Por un cuadro de pinturas del Sr. Manuel Zea, una medalla.

Por un cuadro de id. de la Señorita Francisca Samayoa, una medalla.

Por un dibujo titulado: *Etude*, de Fulgencio Quezada y una mesa, una medalla.

Por un eslabon y sello de acero del Sr. Dionisio Jule del Estado del Salvador, una medalla.

Medallas de 2.ª

Por un cuadro de un Leon con un niño, de Juan Prado una medalla.

Por un cuadro de la Sra. Ana Ponce, una medalla.

Por otro id. con una figura y una jáula, por Vicente Paz, una medalla.

Por un dibujo de Felipe Garcia, una id.

Por tres id de Felipe Caballeros, una id.

Por un id. de Andres Alvarado, una id.

Por tres id. de Andres Cerna, una id.

Por cinco id. de Fernando Mejía, una id.

(b). El primer premio para hombres consistió en una hebilla de oro y con la misma inscripcion que los anillos, y una cinta de seda de blanco y rojo con alusion á los colores de la seda, cera y grana que se cosecha en el Estado.

(c). Las medallas son de plata, de 1.ª y 2.ª clase, con el peso de onza y media las primeras, y de la mitad las segundas. Por un lado representan las armas de la Sociedad con esta inscripcion. *El zelo unido produce la abundancia*, y en el círculo de la medalla: *Sociedad Económica de amigos del Estado de Guatemala.* Por el otro se representan sobre un pedestal todos los símbolos de las artes, y arriba una mano entre nubes que derrama coronas de rosas y laureles. En el círculo se lée esta inscripcion. *Premiando excita y fomenta.*

Por un cuadro bordado de la señorita Felipa Monzon de Quezaltenango, una medalla.

Por un dibujo grande de Indalecio Saenz, una id.

Por otro id. de Pedro Paniaga, una id.

Por un paisage, dibujos y buenas planas de la señorita Cármen Romero, una medalla y flores.

Por un dibujo de colores, y planas de la señorita Maria Josefa Ariza, una medalla.

Por una bolsa bordada de la niña Soledad Urruela y Palomo, una medalla.

Por unas chinelas y alfombra de la niña Dolores Romaña, una id.

Por una alfombra y manteles bordados por la niña Cármen Portillo, una id.

Por un ramo de colores, y varios dibujos de la señorita Petrona Salazar, una id.

Por un grupo de flores en un cuadro bordadas, à su autora una id.

Por un cuadrito bordado, remitido por la Sra. Maria del Milagro Abalos y una gola, una medalla.

Por un galápago bordado, traido de Quezaltenango, una id.

Por un par de Zapatos de Charol y timbol, formado todo por Victor N. de San Vicente, una id.

Por un grabado de música en estaño, por Margarito Guzman, una id.

Por una colcha de confitillo del Sr. Gregorio Carrascosa, una id.

Por dos madejas de seda teñida, floja y torcida, á su autor Lupercio Martinez, una id.

Fuera de estos premios se dieron muchos otros que consistieron en escuditos de oro, monedas de plata, estampas, crayones, cajas de pintura, papel de marquilla &c., para todos aquellos objetos de menos consideracion que se presentaron el mismo dia de la junta general.

Distribuidos los premios en el órden que se expresa en la lista precedente, el Sr. Director, Canónigo Dr. José Maria Cas-

tilla, pronunció el discurso que se lee en seguida y con el cual quedó terminado el acto y se disolvió la Junta.

DISCURSO.

POR la Memoria que acaba de leer el Sócio Secretario, se manifiesta de un modo claro y exáctamente ordenado, los últimos trabajos de la Sociedad en tiempos dificiles, y violentando muchos óbstáculos que no parecian fáciles de superar. Sin embargo, la cooperacion del Gobierno, tanto mas apreciable, cuanto que estaba rodeado de necesidades, ha ayudado eficázmente para llevar al cabo lo poco que ya se habia emprendido, y ayudar otros proyectos que ciertamente hubieran quedado en embrion sin tan poderosa cooperacion.

Lo que la Sociedad ha podido presentar en esta Junta, es poco ciertamente; pero es demasiado si se compara con la escasés de sus fondos; mas aunque fuesen mas poderosos, no conseguirian sus buenos deseos los dignos sócios que forman esta corporacion, para beneficiar las artes, la agricultura y el comercio, porque todo esto supone una base que no está al alcance de la Sociedad, cual es la educacion primaria sin la cual no podrán tener éxito los mejores proyectos en beneficio de la civilizacion y del progreso de nuestros artistas.—Esta idea se ha repetido mucho, se ha presentado con toda su importancia, y quizá parecerá puerilidad llamar vuestra atencion sobre ella, cuando hasta los mas ignorantes reciben las claras razones en que se apoya.—Se podrá decir tambien que nuestros gobiernos han hecho algo sobre esto, pero no es mucho ni todo lo que se necesita: es indispensable que la mayor parte de los ciudadanos sepan leer y escribir, los rudimentos de aritmética, la moral cristiana y su constitucion civil, y entenderse en un solo idioma. La facilidad de conseguir esta empresa será la materia de este pequeño discurso si me honrais con vuestra ilustrada atencion.

Hay cosas, Señores, que á fuerza de repetirse se hacen tan familiares que llega hasta olvidarse su importancia; tal ha sido la necesidad social de la educacion primaria. Si yo me hallase rodeado de otros oyentes, empesaria por demostrar las

conveniencias que resultan á los gobiernos y á los pueblos de tener buenos maestros y excelentes métodos de enseñanza; pero esto seria herir vuestro amor propio repitiendo una cosa de que estais tan convencidos. Mi idea, pues, como os he anunciado, es facilitar los medios de conseguir la ilustracion de la multitud menesterosa, que en vano la buscaremos en otra parte mas que en las escuelas, multiplicadas en esta ciudad y reproducidas por todos los pueblos del Estado: sin conseguir esto, los proyectos mejor combinados en favor de nuestros artistas, no tendrán sino resultados mezquinos, porque el círculo de los beneficiados siempre será muy reducido, y la mayor parte del mundo artístico quedará sumido en las hórridas tinieblas de su propia ignorancia; y si nó, decidme ¿los esfuerzos de la Sociedad para multiplicar y perfeccionar la clase de dibujo, de matemáticas, precisamente para los artesanos, su empeño en reimprimir libros de moral y de urbanidad para poner un dique á la corrupcion, y que no cunda á las clases laboriosas, serán sus resultados muy inferiores á sus propios deseos? porque los jóvenes artesanos que pueden aprovechar estas clases son aquellos que sepan leer y escribir, y estos son muy pocos comparados con el número que carece de estos elementos, y aquí se trata de dar toda la latitud posible á esta primera instruccion.

Se han dado leyes, y aun las habia en nuestra antigua legislacion, para promover eficázmente este ramo de instruccion necesarísima; pero por una fatalidad increible esto ha tenido el resultado de otras tantas sabias disposiciones que yacen envejeciendose en nuestros archivos, á pesar de las justas y sábias reclamaciones que se han hecho en distintas Legislaturas por dignos diputados, y algunos de ellos están en nuestra concurrencia; pero sus deseos no han conseguido tener efecto alguno á pesar de la buena acogida que han tenido sus proposiciones. Esto no es fácil de concebir, si no apelamos á la fatalidad de la revolucion, en que los partidos fascinan la razon, la ilustracion, y la misma experiencia.

Podrá objetarse quizá que en esta capital hay escuelas, cuyos progresos se demuestran por sus annuales exámenes, pero ni hay una fuerza coactiva para obligar á los niños á la concurrencia de las escuelas, ni hay bastantes para instruir á todos los niños de este vasto vecindario; y aun en el caso de

que bastasen todos estos establecimientos para instruir á toda la juventud de la ciudad de Guatemala, ¿seria esto bastante para poder decir que se habian llenado los altos y serios deberes de la educacion de la juventud? Esta porcion preciosa de la poblacion del Estado que está diseminada en los Departamentos, esta multitud de indígenas que no entienden á sus curas, ni sus curas á ellos, que lo mismo sucede con los Corregidores y demas agentes del Gobierno; y aun ellos mismos cuando sus pueblos distan tres ó cuatro leguas, ya no se pueden entender porque son distintos sus idiomas. Todo esto reclama una imperiosa proteccion para no burlar tantas bellas aptitudes que desenvueltas por la educacion primaria, pueden dar sábios artistas á la sociedad, laboriosos labradores, ricos comerciantes y honrados padres de familia.

Tantas ventajas merecen ciertamente la poderosa atencion del Gobierno y la cooperacion eficaz de los verdaderos patriotas; y si examinamos los medios para conseguir que todos nuestros jóvenes gocen de los benéficos efectos de la educacion primaria, á pesar de las circunstancias y de cuanto se pueda decir, habiendo deseos y constancia, no creo tan dificil el conseguir que se generalize la instruccion.

Y si no, figuraos en Guatemala un director de educacion pública que esclusivamente no se ocupe en ningun otro negocio, su primera operacion será dividir la ciudad en cantones, y tener otros tantos subalternos cuantos sean los cantones, y cada uno de ellos llevará un exacto padron de todos los niños de cada canton para hacer un registro general de todos los alumnos que deben concurrir á las escuelas, y estas serán tantas cuantos sean los cantones en que sea dividida la ciudad. El director será responsable al Gobierno de la asistencia puntual de los niños á las escuelas, y lo conseguirá por medio de sus agentes suficientemente autorizados, para recoger á los niños de cada canton y llevarlos diariamente á la escuela, siendo los maestros igualmente responsables del aprovechamiento de sus discípulos; y obligados á dar todos los años un exámen en donde se presenten ya niños sabiendo leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética, y los dos catecismos de moral cristiana y de urbanidad, sin olvidar la instruccion de la constitucion del Estado. A cada uno de los exámenes ya dichos deberán concurrir los padres de los alumnos, que

interrogados por el director, qué oficio ó arte quieren que aprendan sus hijos? por ejemplo: uno dice que quiere que aprenda á carpintero, el magistrado subalterno del canton, llama á uno de los carpinteros del mismo canton y le entrega este niño y aun le ofrece una gratificacion si en el tiempo, menos posible, puede presentarlo ya de oficial: en este caso el maestro deberá dar la mitad de la paga de su oficial á sus padres, y la otra mitad á él; de todo lo que cuidará escrupulosamente el subalterno de cada canton, investido de toda la fuerza coactiva que es necesaria para obligar á los padres de familia á la concurrencia de sus hijos á las escuelas y á los talleres.

Tambien se me podrá decir que en esta ciudad hay dos escuelas fundadas por un benéfico Prelado y dotadas decentemente, cuyos patronatos poseen hasta ahora, uno el Venerable Cabildo Eclesiástico y otro la Municipalidad de esta ciudad, y que hasta la fecha estas respetables corporaciones han cuidado con un celo paternal estos establecimientos que se les han confiado; sin embargo de esto, se nota que en la escuela del barrio de Candelaria, á pesar de la eficacia del maestro y de los cuidados del Cabildo, la concurrencia de niños es muy escasa, con motivo de que los padres de familia no hacen concurrir á sus hijos diariamente y los ocupan en sus casas con varios pretestos. Este obstáculo se removeria ciertamente si la autoridad tubiese un subalterno que velase continuamente por la asistencia de los niños á su escuela, y al maestro se le quitase el pretesto de que el discípulo no era puntual en la concurrencia.

Los jóvenes huyen naturalmente de la sugecion de la escuela y prefieren el ocio y el juego á la instruccion, y cuando su casa está distante de la escuela, ó se entretienen jugando en la calle y van tarde, ó no concurren; pero si la escuela está cerca, residiendo en el mismo canton que su casa, y si hay un agente de la autoridad que recoja á los niños para llevarlos á la escuela, se removerá seguramente este doble obstáculo, como igualmente á la concurrencia de los talleres, por medio de un registro exácto de los niños de cada canton que los recorran á tarde y mañana, como sucede con nuestros agentes de policia, y por medio de las visitas frecuentes del director de la instruccion primaria tanto á las escuelas como á los talleres.

En los pueblos grandes ofrece esta teoria alguna complicacion, pero en los pequeños donde bastará quizá una escuela, debe facilitarse mucho mas.

Sucede entre nosotros que queriendo hacer mucho, quizá no hacemos nada; y engolfándonos en excelentes métodos de educacion primaria, para cuya realidad se necesitan grandes medios que no poseemos, quedan burlados nuestros mejores deseos; pero si nos contentamos, lo repito, con que todos nuestros ciudadanos sepan leer, escribir y contar, los elementos de su religion y de su gobierno: posean todos el castellano, y aprendan un arte ú oficio que les dé que comer, el Gobierno y el pueblo será feliz. La escuela de matemáticas y de dibujo serán numerosamente concurridas, la moralidad y la religion ganarán mucho y el benéfico influjo de la ilustracion arrebatará muchas víctimas á la revolucion, y el trabajo y el órden sucederá fácilmente á la escena horrorosa de sangre y de exterminio.

Quizá mi idea parecerá á muchos una hermosa eutopia, porque demanda fondos y otras cosas que se cree que no se poseen, pero yo estoy cierto que si hay constancia y deseos de llevar al cabo la empresa con una cooperacion activa, dentro de algunos años cambiará la faz del Estado, de desgraciado en venturoso, y las generaciones futuras no podrian repetir los nombres venerandos de sus autores sin lágrimas de gratitud.

Hablando un mismo idioma el indígena que el español, poseyendo los mismos rudimentos de civilizacion, y los medios de adquirirse una subsistencia, he aqui el plan á que debe aspirar todo buen ciudadano que ame con ardor á su patria y quiera hacer el mejor uso de la independencia, recordando que el celo unido produce la abundancia y la ventura á las naciones, y esta es la leyenda del blason de esta Sociedad, cuyos autores jamas la perdieron de vista; y si nosotros transitamos las huellas gloriosas del sabio Villa-Urrutia y del filántropo Goicoechea, cuyos retratos tenemos á la vista, y son otros tantos monumentos de ilustrado amor de la patria, conseguiremos las bendiciones de la posteridad y la memoria que inmortaliza al hombre verdaderamente benéfico.—He dicho.